

Aprueba Convenio de Colaboración Financiera que indica, entre el Ministerio del Interior y Progressa Sociedad de Salud Mental para la implementación de un Programa de Capacitación sobre Prevención del Consumo de Drogas en Población Penal.

DECRETO EXENTO N° 1711

SANTIAGO, 01 de abril de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio del Interior, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, debe desarrollar acciones sistemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y concertadas con otras entidades que cumplen funciones vinculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas sustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población;

Que, Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., ha previsto implementar durante el año 2009, un proyecto de capacitación en prevención del consumo de drogas en población penal cuyo objetivo general es diseñar un programa de capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación para implementar un Programa de Prevención Selectiva de Drogas para Población General de Gendarmería de Chile, en medio cerrado;

Que, Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda. es una entidad con capacidad técnica y reconocida experiencia para desarrollar programas o proyectos en materia de prevención y/o rehabilitación de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683 citado, con recursos presupuestarios asignados al CONACE, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del citado organismo, y Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., han convenido en implementar en forma conjunta el proyecto antes indicado, y

MINISTERIO DEL INTERIOR
 23 ABR 2009
 TOTALMENTE EXAMINADO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC _____	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC _____	
DEDUC. DTO _____	

- JCSCH/MTCHP/MIC/VERA/LA
DISTRIBUCION
1. División Jurídica
 2. División de Administración y Finanzas
 3. CONACE
 4. Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda.
 5. Archivo

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de Diciembre de 2000, publicado en el D.O. de 17 de Noviembre de 2001; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008; de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo N° 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 23 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior y Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, colaborará financieramente con la citada institución para la implementación y desarrollo de un programa destinado a la capacitación en prevención del consumo de drogas en población penal.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 20.111.300.-, cantidad que el Ministerio del Interior entregará a Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., en dos remesas, de 60% y 40%, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Quinta del Convenio que se aprueba por el presente acto administrativo.

La suma antes indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el Item 05-01-04-24-03-003 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

En Santiago de Chile, a 23 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., en adelante Progressa, RUT N° 77.565.330-2, representada por don Daniel Martínez Aldunate, ambos domiciliados en calle Guardia Vieja N° 255 Of. 501, Comuna de Providencia, Santiago, por la otra, han convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que permitan la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con Progressa, han resuelto realizar un proyecto denominado "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de todas las Regiones del País".

El objetivo general de este proyecto es diseñar un programa de capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación para implementar el Programa de Prevención Selectiva de Drogas para Población General de Gendarmería de Chile, en medio cerrado, en conjunto con el Área Técnica de Gendarmería y el Área Técnica de Prevención de CONACE.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- a) Diseñar e implementar un programa de capacitación de tres días de duración, para los equipos de profesionales de Gendarmería (duplas psicosociales) e insuamarlos en el aprendizaje del modelo de intervención, las actividades, los contenidos teóricos y prácticos del texto guía.
- b) Diseñar un instrumento de seguimiento y asesoría para la implementación del programa de prevención selectiva orientado a población penal cerrado, lo que implica realizar seguimiento de 11 programas de prevención en recintos penitenciarios que cuentan con programa completo de intervención.
- c) Diseñar un modelo de evaluación de proceso y de resultados para la implementación del programa con las personas participantes.
- d) Elaborar un informe final de las capacitaciones realizadas, un informe de seguimiento a la implementación del programa y asesorías técnicas realizadas y un informe de la evaluación del proceso y los resultados de la implementación del programa en los recintos penitenciarios en donde se aplicó el programa.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, colaborará financieramente con Progressa, para la realización en del proyecto de formación denominado "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de todas las Regiones del País".

CUARTO: Progressa acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del proyecto indicado, lo que efectuará en el plazo de ocho meses contados desde el 1º de abril de 2009 y siempre que el acto administrativo aprobatorio del presente convenio se encuentre totalmente tramitado y este hecho sea notificado, debiendo ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio.

El referido documento podrá ser modificado previa solicitud escrita de Progressa, debidamente fundamentada, la que deberá ser aprobada de la misma forma por la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

QUINTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a Progressa, ascenderá a la suma única y total de \$ 20.111.300.- (veinte millones ciento once mil trescientos pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cuatro meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio, con la asesoría técnica del CONACE, el Informe de Avance Ejecución del Programa y la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados dentro del plazo de cuatro meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEXTO: Progressa se obliga a entregar por escrito al Ministerio, dentro de los cuatro meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio, un Informe de Avance. Cumplidos ocho meses se deberá entregar por escrito un Informe Final de Ejecución del Programa y rendición de gastos correspondientes, en ambas

oportunidades en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 14 de diciembre de 2009.

SÉPTIMO: Déjase expresamente establecido que si Progessa, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido el pago de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto encomendado.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

OCTAVO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de Progessa ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DÉCIMO: Progessa se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

DECIMO TERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparece don Daniel Martínez Aldunate por Progessa Ltda. consta de escritura pública de fecha 11 de mayo de 2007 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozo Aguilar.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMO CUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Daniel Martínez Aldunate. Representante Legal. Progessa Sociedad de Salud Mental Ltda. Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio a Progesa Sociedad de Salud Mental Ltda., en virtud de lo establecido en el Convenio que se aprueba, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

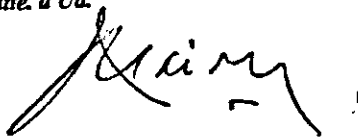
ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
MINISTRO DEL INTERIOR (S)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Subsecretario del Interior
Subrogante



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
CONACE

CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y PROGRESSA SOCIEDAD DE SALUD LIMITADA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN PENAL

En Santiago de Chile, a 23 de febrero de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y Progressa Sociedad de Salud Mental Ltda., en adelante Progressa, RUT N° 77.565.330-2, representada por don Daniel Martínez Aldunate, ambos domiciliados en calle Guardia Vieja N° 255 Of. 501, Comuna de Providencia, Santiago, por la otra, han convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con Progressa, han resuelto realizar un proyecto denominado "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de todas las Regiones del País".

El objetivo general de este proyecto es diseñar un programa de capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación para implementar el Programa de Prevención Selectiva de Drogas para Población General de Gendarmería de Chile, en medio cerrado, en conjunto con el Area Técnica de Gendarmería y el Area Técnica de Prevención de CONACE.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- a) Diseñar e implementar un programa de capacitación de tres días de duración, para los equipos de profesionales de Gendarmería (duplas psicosociales) e insumarlos en el aprendizaje del modelo de intervención, las actividades, los contenidos teóricos y prácticos del texto guía.

6490429

- b) Diseñar un instrumento de seguimiento y asesoría para la implementación del programa de prevención selectiva orientado a población penal cerrado, lo que implica realizar seguimiento de 11 programas de prevención en recintos penitenciarios que cuentan con programa completo de intervención.
- c) Diseñar un modelo de evaluación de proceso y de resultados para la implementación del programa con las personas participantes.
- d) Elaborar un informe final de las capacitaciones realizadas, un informe de seguimiento a la implementación del programa y asesorías técnicas realizadas y un informe de la evaluación del proceso y los resultados de la implementación del programa en los recintos penitenciarios en donde se aplicó el programa.

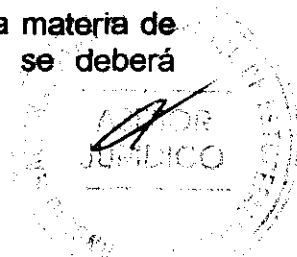
TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el proyecto antes señalado, colaborará financieramente con Progressa, para la realización en del proyecto de formación denominado "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de todas las Regiones del País".

CUARTO: Progressa acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en la ejecución del proyecto indicado, lo que efectuará en el plazo de ocho meses contados desde el 1º de abril de 2009 y siempre que el acto administrativo aprobatorio del presente convenio se encuentre totalmente tramitado y este hecho sea notificado, debiendo ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio.

El referido documento podrá ser modificado previa solicitud escrita de Progressa, debidamente fundamentada, la que deberá ser aprobada de la misma forma por la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

QUINTO: El monto que deberá entregar el Ministerio a Progressa, ascenderá a la suma única y total de \$ 20.111.300.- (veinte millones ciento once mil trescientos pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cuatro meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio, con la asesoría técnica del CONACE, el Informe de Avance Ejecución del Programa y la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados dentro del plazo de cuatro meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEXTO: Progressa se obliga a entregar por escrito al Ministerio, dentro de los cuatro meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio, un Informe de Avance. Cumplidos ocho meses se deberá



entregar por escrito un Informe Final de Ejecución del Programa y rendición de gastos correspondientes, en ambas oportunidades en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 14 de diciembre de 2009.

SÉPTIMO: Déjase expresamente establecido que si Progessa, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido el pago de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto encomendado.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

OCTAVO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de Progessa ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DÉCIMO: Progessa se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

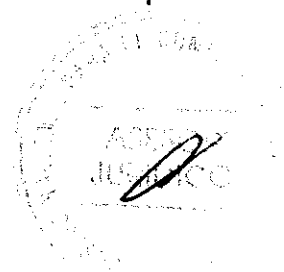
UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

DECIMO TERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparece don Daniel Martínez Aldunate por Progessa Ltda. consta de escritura pública de fecha 11 de mayo de 2007 otorgada ante la Notario Público de Santiago don Alberto Mozo Aguilar.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.



DECIMO CUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.



**DANIEL MARTÍNEZ ALDUNATE
REPRESENTANTE LEGAL
PROGESSA LTDA.**

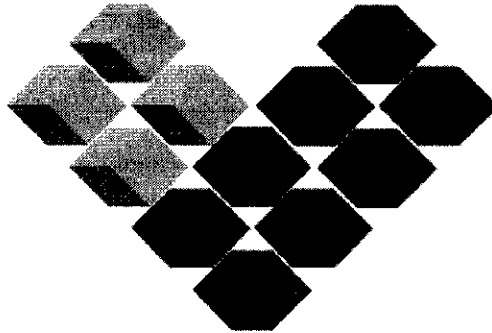


**PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**



CODIGO
PROYECTO

09-14-PR-001



GOBIERNO DE CHILE


MINISTERIO DEL INTERIOR

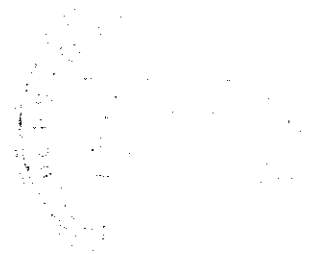
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

CONACE

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CONACE 2009

CONVOCATORIA
2009


LORENA CONTRERAS E.
Psicóloga
Rut: 12.575.097-4



**FORMULARIO PRESENTACIÓN PROYECTOS FORMATO B
2009¹**

1) NOMBRE PROYECTO

PROGRAMA DE CAPACITACION MODELO DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN ESTABLECIMIENTOS DE GENDARMERIA DE CHILE DE TODAS LAS REGIONES DEL PAIS

2) LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGION	PROVINCIA
1 a la 15 región	
COMUNA	SECTOR O LOCALIDAD

3) IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PROGESSA
RUT	77.565.330-2
DIRECCIÓN	GUARDIA VIEJA 255 OF. 501
TELÉFONO-FAX	9462755
E-MAIL	alsurdenosotros@gmail.com
N° PERSONALIDAD JURÍDICA	

4) IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	DANIEL MARTINEZ ALDUNATE
RUT	10.588.342-0
DIRECCIÓN	GUARDIA VIEJA 255 OF.501
TELÉFONO-FAX	9462755 / 09-6607435
E-MAIL	HORIZONTE@INTERACTIVA.CL

¹ Formato Único para todo tipo de proyectos con excepción proyectos comunitarios.

5) CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN (para el depósito de los recursos)

BANCO	ITAU	
Nº DE CUENTA	6436460	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO
	x	
CERTIFICADO DE VIGENCIA		

6) EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN
Daniel Martínez Aldunate	Director
Jacqueline Fazzolari Maldonado	Director

7) IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COLABORADORAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO-FAX	TIPO DE APOORTE (Infraestructura, recursos humanos, equipamiento, otros)

8) DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La prevalencia de consumo declarado de drogas ilícitas en la población penal chilena es elevadamente mayor que el de la población general (CONACE, 2001, 2002; Hurtado, 2005; Universidad de Chile, 2002; Verbal, 2004), fenómeno que se repite en el resto del mundo occidental (Hillebrand, 2006; Oficina Contra la Droga y el Delito, 2003).

Asimismo, la literatura internacional indica que existe una relación entre el consumo problemático de drogas y la comisión de delitos contra la propiedad y las personas (DSC, 2004; Goldstein, 1985; Osgood, 1998); y la evidencia indica que la participación en un programa de tratamiento de adicciones disminuye la probabilidad de reincidencia de los usuarios en el delito (Oficina Contra la Droga y el Delito, 2003).

Sin embargo, la población penal es renuente a participar y a adherir a tratamientos penitenciarios (McMurrin, 2002), constituyéndose esto en un desafío para el desarrollo de estrategias de prevención y tratamiento para fomentar un estilo de vida prosocial y saludable en los internos.

En nuestro país hasta la fecha, no se ha desarrollado ni implementado sistemáticamente un Programa de Prevención Selectiva para el Consumo de Alcohol y Drogas para la población que cumple condena en el sistema penal cerrado; ni se han incorporado las recomendaciones técnicas derivadas de la investigación contemporánea acerca de los factores que promueven adherencia a tratamiento (factores motivacionales y

reclutamiento activo de usuarios) (DiClemente y Velasquez, 2002; López Viets, Walker y Miller, 2002; Miller, 1995; Miller y Rollnick, 1999, 2002; Prochaska y Levesque, 2003; Serin y Kennedy, 1997; Walters et al., 2007).

Referencias:

- CONACE (2001) *Revisión de expedientes judiciales en los Tribunales del Crimen de Santiago en torno a la vinculación delito-drogas-alcohol*. Santiago
- CONACE (2002) *Estudio acerca del consumo de alcohol y otras drogas en reclusos condenados por el delito de robo con violencia e intimidación*. Santiago
- DiClemente, C. and Velasquez, M. (2002) Motivational Interviewing and the Stages of Change. In W. Miller and S. Rollnick. *Motivational Interviewing. Preparing People for Change*. Second Edition. New York: The Guilford Press, pp. 201-216
- DSC (2004) *Resumen Ejecutivo. Estudio de los factores sociales que contribuyen a la emergencia de la delincuencia y la dependencia a drogas*. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Santiago
- Goldstein, P.J. (1985) The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework. *Journal of Drug Issues*, Vol. 39: 143-174
- Hillebrand, J. (2006) "Respuestas al uso de drogas dentro del sistema judicial-criminal en la Unión Europea: Vista general y conclusiones. (Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías)". Trabajo presentado en el Seminario "Consejería y tratamiento de consumo de drogas en los centros penitenciarios", CICAD/OEA, Antigua, Guatemala, Febrero 27 a Marzo 3 de 2006
- Hurtado, P. (2005) *Consumo de drogas en detenidos. Aplicación de la metodología I-ADAM en Chile*. Fundación Paz Ciudadana, Santiago
- López Viets, V.; Walker, D., and Miller, W. (2002) What is motivation to change? A scientific analysis. In M. McMurrin (Ed.) *Motivating Offenders to Change. A Guide to Enhancing Engagement in Therapy*. Baffins Lane, Chichester: John Wiley & Sons Ltd., pp. 15-30
- McMurrin, M. (Ed.) (2002) *Motivating Offenders to Change. A Guide to Enhancing Engagement in Therapy*. Baffins Lane, Chichester: John Wiley & Sons Ltd.
- Miller, W. (1995) *Motivational Enhancement Therapy with Drug Abusers*. Center on Alcoholism, Substance Abuse, and Addictions (CASAA), Albuquerque: The University of Nuevo Mexico [www.motivationalinterviewing.org]
- Miller, W. y Rollnick, S. (1999) *Entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas*. Ed. Paidós, Barcelona
- Miller, W. and Rollnick, S. (2002) *Motivational Interviewing. Preparing People for Change*. Second Edition. New York: The Guilford Press
- Oficina Contra la Droga y el Delito (2003) *¿Por qué invertir en el tratamiento del abuso de drogas?:*

Documento de debate para la formulación de políticas. New York: Naciones Unidas

Osgood, D. (1998) *Drugs, Alcohol and Adolescent Violence*. Center for the Study and Prevention of Violence. Institute of Behavioral Science, Regents of the University of Colorado (rescatado de, www.colorado.edu/cspv)

Prochaska, J. and Levesque, D. (2002) Enhancing motivation of offenders at each stage of change and phase of therapy. In M. McMurrin (Ed.), *Ob cit.*, pp. 57-74

Prochaska, J. y Prochaska, J. (1993) Modelo transteórico de cambio para conductas adictivas. En M. Casas y M. Gossop (Eds.) *Tratamientos psicológicos en drogodependencias: Recaída y prevención de recaídas*. Ediciones en Neurociencias, Barcelona, pp. 85-136

Serin, R. and Kennedy, S. (1997) *Treatment Readiness and Responsivity: Contributing to Effective Correctional Programming*. Correctional Service of Canada

Universidad de Chile (2002) *Estudio sobre el consumo de alcohol y drogas ilícitas o restringidas en la población penal de la V Región*. Santiago

Verbal, X. (2004) *Diagnóstico de la situación social, laboral y de salud mental de las personas en Libertad Vigilada del Adulto*. Gendarmería de Chile, Sub-Dirección Técnica, Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, Santiago

Walters, S.; Clark, M.; Gingerich, R., and Meltzer, M. (2007) *A Guide for Probation and Parole. Motivating Offenders to Change*. Washington D.C.: U.S. Department of Justice National Institute of Corrections.

9) JUSTIFICACIÓN

La respuesta gubernamental en el sistema penitenciario chileno para el consumo problemático de drogas en la población penal en el sistema cerrado, además de las medidas relacionadas con el control del ingreso de sustancias a los penales, ha sido el diseño y la implementación de un Programa de Tratamiento de Adicciones (Gendarmería de Chile y Conace, 2005), el cual se realiza en 11 unidades penales cerradas, con una cobertura anual esperada de 270 usuarios tratados (Lara, 2008); cifra bastante por debajo de lo necesario, considerando la elevada prevalencia de consumo problemático de drogas en la población penal.

Durante el año 2008 se diseñó un Programa de Prevención Selectiva para que los consumidores de drogas identifiquen tempranamente su problema, se motiven a enfrentarlo, afrontarlo y a solicitar ayuda especializada; y a prevenir que los consumidores de drogas no problemáticos escalen en la gravedad del problema. El diseño de este programa incorporó los hallazgos de la investigación contemporánea en el campo de los comportamientos adictivos, en lo que respecta al reclutamiento activo de usuarios, al fomento de la motivación para el cambio personal y a la adherencia a un eventual tratamiento especializado.

Conjuntamente con el diseño de un Programa de Prevención Selectiva para el Consumo de Alcohol y Drogas para la población penal en el sistema cerrado, se hace imprescindible capacitar a los profesionales del Área Técnica de los penales para la ejecución de ese programa de prevención.

Referencias

- Conace (2007) *Séptimo estudio nacional de drogas en población general de Chile, 2006. Informe de principales resultados*. Santiago
- Gendarmería de Chile y CONACE (2005). *Modelo de intervención en personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, recluidas en los establecimientos penitenciarios chilenos*. Tomos I y II. Santiago
- Departamento de Readaptación (2005) *Funciones del Departamento de Readaptación*, Gendarmería de Chile, Sub-Dirección Técnica, Santiago
- Lara, Marcela (2008) (Comunicación personal)
- Williamson, B. (2004) *Políticas y programas de rehabilitación y reinserción de reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile*. Fundación Paz Ciudadana, Santiago

10) BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

POBLACIÓN BENEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS
Tramo 1 (0 a 11 años)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 2 (12 a 18)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 3 (19 a 25 años)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 4 (26 a 34 años)	Varones	166	
	Mujeres	166	
Tramo 5 (35 a 44 años)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 6 (45 a 64)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 7 (65 en adelante)	Varones		
	Mujeres		
TOTAL		332	

11) MARCO CONCEPTUAL (Debe incluir bibliografía)

La experiencia internacional y nacional respecto a la búsqueda de tratamiento, y adherencia al mismo, de los consumidores problemáticos de drogas en población general y específica (penitenciaria), muestra que en general los usuarios de drogas son renuentes a tratarse; y cuando buscan tratamiento lo hacen bajo coacción (de la familia, de otros significativos o del sistema judicial). (McMurrin, 2002; Miller y Rollnick, 1999, 2002)

El consumo problemático de sustancias ha sido definido como un problema recurrente de salud que impacta todos los niveles de funcionamiento personal del usuario, y que en la mayoría de los casos requiere de asesoría especializada para resolverlo, y prevenir la cronicidad del trastorno (Área Técnica de Tratamiento y Rehabilitación, 2004).

La investigación contemporánea en el tratamiento de los comportamientos adictivos ha demostrado que la renuencia a tratarse de los usuarios, obedece más a factores de tipo motivacional que constitucionales ("personalidad adictiva" y predisposición genética) (Miller y Rollnick, 2002); y que la motivación para modificar hábitos/estilo de vida es un *proceso* que está estrechamente relacionado con el contexto en el cual se encuentra el sujeto.

La misma investigación ha demostrado que pueden realizarse acciones específicas para movilizar a los usuarios hacia la percepción del riesgo y la consideración de cambiar las conductas de riesgo y, eventualmente, disminuir e interrumpir el comportamiento problema.

Por lo tanto, todo programa de prevención selectiva debe incluir estrategias motivacionales para movilizar a los usuarios hacia el cambio, las cuales actualmente se encuentran ampliamente validadas por la investigación científica (Zweben y Zuckoff, 2002). Dichas estrategias pueden implementarse a través de actividades grupales secuenciadas que promuevan la reflexión de los usuarios respecto a sí mismos y sus circunstancias actuales (Velasquez et al., 2001), o de intervenciones muy personalizadas efectuadas en entrevistas individuales (Miller, 1995; Miller y Rollnick, 1999, 2002).

La población penal ha sido definida como una población vulnerable, en el sentido que en su proceso de socialización han experimentado déficit en habilidades y comportamientos prosociales, lo que dificulta su adecuada adaptación y afrontamiento de los estresores y dificultades de la vida cotidiana. Asimismo, la reclusión conlleva a una exposición continua de una serie de factores de riesgo para la salud mental y la adaptación prosocial de los reclusos; lo que facilita el inicio del consumo, la mantención y la complejización de su relación con las sustancias psicoactivas. (Gendarmería de Chile y Conace, 2005)

Por lo tanto, un programa de prevención selectiva debe fomentar en los usuarios el desarrollo de habilidades y conductas de afrontamiento del estrés psicosocial, manejo de las emociones en el afrontamiento de conflictos interpersonales, y el desarrollo de autoeficacia para el logro de cualquier propósito de cambio auto-iniciado (Currie, 2001; Guthrie, G. et al.; 2001; Ross et al., 1996).

La investigación motivacional contemporánea ha mostrado que es más probable iniciar un proceso de cambio en el estilo de vida, y mantener los cambios logrados a través del tiempo, cuando el individuo está movilizado por *motivaciones intrínsecas*. Esto implica que un programa de prevención selectiva debiera

considerar una metodología que despierte y desarrolle motivaciones intrínsecas en los usuarios, y que al mismo tiempo los convierta en sus propios agentes de cambio, promoviendo el rescate y desarrollo de las *competencias* que poseen los usuarios (López Viets et al., 2002; Marlatt et al., 2002; Miller, 1995; Miller y Rollnick, 1999, 2002; Velasquez et al., 2001).

Referencias:

- Area Técnica de Tratamiento y Rehabilitación (2004) *Lineamientos técnicos. Tratamiento y rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas*. CONACE, Santiago
- Currie, J. (2001) *Prácticas óptimas. Tratamiento y rehabilitación de la juventud con problemas de consumo de drogas*. Ottawa: Health Canada [www.cds.sca.com]
- Guthrie, G. et al. (2001) *A Guide to Understanding Female Adolescents' Substance Abuse: Gender and Ethnic Considerations for Prevention and Treatment Policy*. National Womens Resource Center for the Prevention and Treatment of Alcohol, Tobacco, and Other Drug Abuse and Mental Iones, United Estates
- López Viets, V.; Walker, D., and Miller, W. (2002) What is motivation to change? A scientific analysis. In M. McMurrán (Ed.) *Motivating Offenders to Change. A Guide to Enhancing Engagement in Therapy*. Baffins Lane, Chichester: John Wiley & Sons Ltd., pp. 15-30
- Marlatt, G.; Parks, G., and Witkiewitz, K. (2002) *Clinical Guidelines for Implementing Relapse Prevention Therapy*. Addictive Behaviors Research Center, Department of Psychology, University of Washington
- McMurrán, M. (Ed.) (2002) *Motivating Offenders to Change. A Guide to Enhancing Engagement in Therapy*. Baffins Lane, Chichester: John Wiley & Sons Ltd.
- Miller, W. (1995) *Motivational Enhancement Therapy with Drug Abusers*. Center on Alcoholism, Substance Abuse, and Addictions (CASAA), Albuquerque: The University of Nuevo Mexico [www.motivationalinterviewing.org]
- Miller, W. y Rollnick, S. (1999) *Entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas*. Ed. Paidós, Barcelona
- Miller, W. and Rollnick, S. (2002) *Motivational Interviewing. Preparing People for Change*. Second Edition. New York: The Guilford Press
- Ross, R.; Garrido, V.; Fabiano, E. y Gómez, A. (1996) *Programa "El pensamiento prosocial". Una guía de trabajo para la prevención y el tratamiento de la delincuencia y la drogodependencia*. Valencia, Cristóbal Serrano Villaba, Editor
- Velasquez, M.; Maurer, G.; Crouch, C., and DiClemente, C. (2001) *Group Treatment for Substance Abuse. A Stages-of-Change Therapy Manual*. New York: The Guilford Press
- Zweben, A. and Zuckoff, A. (2002) Motivational Interviewing and Treatment Adherence. In W. Miller and S. Rollnick (2002) *Ob cit.*, pp. 299-319

12) METODOLOGÍA

El proyecto se desarrolla en tres etapas: capacitación, seguimiento y evaluación.

1. Implementar un programa de **capacitación** de 3 días para profesionales.

Diseñar un programa de capacitación, con un diseño metodológico que permita enseñar el marco conceptual, ensayar todas las sesiones del taller grupal del programa y sistema de evaluación y seguimiento.

Se propone el siguiente programa de capacitación:

Objetivos de la capacitación:

1. Que los asistentes conozcan los fundamentos teóricos del programa de prevención selectiva de drogas para población penal juvenil.
2. Que los asistentes conozcan los objetivos y actividades del programa de prevención selectiva de drogas para población penal juvenil.
3. Que los asistentes conozcan el sistema de evaluación y seguimiento de la implementación piloto del programa de prevención selectiva de drogas para población penal juvenil.
4. Que los asistentes puedan practicar las actividades grupales del programa.
5. Que los asistentes puedan practicar las actividades individuales del programa.

Duración: 24 horas

PROGRAMA

Día 1

Hora	Tema
09:00 a 09:30	Bienvenida e Inauguración de la jornada.
09:30 a 10:00	Qué es la prevención selectiva de drogas en población penal
10:00 a 11:00	Prevención selectiva en población penal
11:00 a 11:20	Café
11:20 a 13:00	Estrategias motivacionales contemporáneas.
13:00 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 15:30	Presentación del programa de prevención selectiva de drogas para población penal.
15:30 a 16:00	Preparación del trabajo grupal.
16:00 a 16:20	Café
16:20 a 17:30	Trabajo grupal de aplicación de una actividad del programa
17:30 a 18:00	Discusión Plenaria y Conclusiones .

Día 2

Hora	Tema
09:00 a 09:10	Bienvenida.
09:10 a 10:00	Sistema de Evaluación y seguimiento.
10:00 a 11:00	Rol playing de una actividad.
11:00 a 11:20	Café
11:20 a 13:00	Rol playing de una evaluación.
13:00 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 16:00	Principios de la entrevista motivacional.
16:00 a 16:20	Café
16:20 a 17:30	Práctica de técnicas de entrevista.

17:30 a 18.00	Discusión Plenaria y Conclusiones.
---------------	------------------------------------

Día 3

Hora	Tema
09:00 a 09:10	Bienvenida.
09:10 a 10:30	Rol playing de una actividad del programa.
10:00 a 11:00	Plenario y Conclusiones.
11:00 a 11:20	Café
11:20 a 12:30	Rol playing de una actividad del programa
12:30 a 13:00	Plenario y Conclusiones.
13:00 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 15:30	Rol playing de una actividad del programa
15:30 a 16:00	Plenario y Conclusiones.
16:00 a 16:20	Café
16:20 a 17:30	Rol playing de una actividad del programa
17:30 a 18.00	Conclusiones finales y cierre.

La metodología de capacitación incluirá la entrega de contenidos por medio de exposiciones, ejercicios para practicar técnicas de entrevista motivacional y dinámicas grupales orientadas a practicar las actividades centrales de cada sesión del taller grupal del programa.

Se capacitará a 332 profesionales de los centros penales administrados por Gendarmería de Chile y Concesionados. Esto se hará en 9 jornadas de capacitación, en las siguientes ciudades:

Lugares de capacitación	Fechas a confirmar	Nº de profesionales participantes	Región
Santiago	abril	52	R. Metropolitana
	abril	52	R. Metropolitana
	abril	52	R. Metropolitana
Arica	Abril-mayo	16	Arica Parinacota
		7	Tarapacá
Antofagasta	22, 23 y 24 de abril	16	Antofagasta
		6	Atacama
Valparaíso	6, 7 y 8 mayo	1	Coquimbo
		23	Valparaíso
Talca	6, 7 y 8 mayo	4	O'Higgins
		13	Maule
Concepción	13, 14 y 15 de mayo	19	Bío- Bío
Temuco	27, 28 y 29 de mayo	13	La Araucanía

		0	Los Ríos
		3	Los lagos
		2	Aysén
		6	Magallanes
		48	SIGES Tarapacá, Coquimbo, O'higgins
TOTAL	9	332	

Relatores:

Ps. Lorena Contreras Escudero

Ps. Italo García Jara

Ps. Carolina Castruccio Alvarez

Dr. Jacqueline Fazzolari Maldonado

Dr. Daniel Martínez Aldunate

2. Seguimiento y asesoría de la implementación de 11 programas de prevención:

- a) Diseñar un instrumento de asesoría y seguimiento.
- b) Realizar 1 isita a cada centro seleccionado, administrados directamente de Gendarmería de Chile. El objetivo de la visita de seguimiento es verificar la implementación del programa y su adaptación a la realidad local; resolver consultas de los profesionales a cargo de la implementación, dar orientación y recoger los medio de verificación que hayan obtenido a la fecha. Además, se realizará seguimiento vía correo electrónico a los profesionales a cargo de la ejecución de los programas.
- c) Los centros son:

Región	Establecimiento Penitenciario	Modalidad
R M	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I	Residencial
	Centro Penitenciario Femenino de Santiago	Residencial
	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina II	
Arica Parinacota	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Arica	Residencial
	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Arica	Residencial Ambulatoria
Tarapacá	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique	Residencial
Antofagasta	Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P.) de Antofagasta.	Residencial
	Centro Penitenciario Femenino (C.P.F.) de Antofagasta.	Ambulatorio

Maule

Centro de Cumplimiento Penitenciario
(C.C.P.) de Talca.

Residencial

- d) Realizar un informe de visitas de asesoría y seguimiento.
3. **Evaluar** el procesos de implementación y resultados del programa:
- a) Implementar el modelo de evaluación del programa de prevención en los centros seleccionados para seguimiento.
- b) Recopilar los instrumentos aplicados por los ejecutores, ya diseñados en el manual, que corresponden a:
- VERIFICADOR 1: Lista de asistencia al taller.
 - VERIFICADOR 2: Escala de Logro Individual (ELI) por sesión.
 - VERIFICADOR 3: Autoevaluación de facilitadores.
 - VERIFICADOR 4: Evaluación de sesiones por beneficiarios.
 - VERIFICADOR 5: Índice de percepción de riesgo del uso de drogas y alcohol.
 - VERIFICADOR 6: Índice de bienestar psicológico.
- c) Analizar los resultados y realizar un informe de la evaluación.
4. Realizar un informe final que incluya todas las actividades de capacitación y seguimiento del programa de prevención.

13) OBJETIVOS DEL PROYECTO

13.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un programa de capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación para implementar el **Programa de Prevención Selectiva de Drogas para Población Penal de Gendarmería de Chile**, en medio cerrado, en conjunto con el área técnica de Gendarmería y el área técnica de prevención de CONACE nacional.

13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diseñar e **implementar un programa de capacitación** de tres días de duración, para los equipos de profesionales de Gendarmería (duplas psicosociales) e insumarlos en el aprendizaje del modelo de intervención, las actividades, los contenidos teóricos y prácticos del texto guía.
- b) Diseñar un **instrumento de seguimiento y asesoría** para la implementación del programa de prevención selectiva orientado a población penal en medio cerrado. (implica realizar seguimiento de 11 programas de prevención en recintos penitenciarios que cuentan con programa completo de intervención)
- c) Diseñar un **modelo de evaluación de proceso** y de resultados para la implementación del programa con las personas participantes.

- d) Elaborar un **informe final de las capacitaciones realizadas**, un informe **del seguimiento a la implementación** del programa y **asesorías técnicas realizadas** y un **informe de la evaluación** del proceso y **los resultados de la implementación** del programa en los recintos penitenciarios en donde se aplicó el programa.

14) INDICADORES

- 90% de asistencia a las 9 capacitaciones realizadas.
- El 100% de los programas implementados y seleccionados para seguimiento tiene 1 reunión de seguimiento y asesoría con equipo Progesa.
- El 90% de los profesionales cumple con las actividades del programa de prevención.
- El 100% de los programas implementados y seleccionados para seguimiento son evaluados de acuerdo a los indicadores del programa.
- Se entregan los 4 informes comprometidos en tres copias cada uno.

15) ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividad N° 1			
Nombre de la Actividad		Diseño del programa de capacitaciones	
Descripción y metodología de la Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del programa de la capacitación. 2. Diseño de la metodología de capacitación 3. Selección y preparación de relatores 4. Elaboración de presentaciones en ppt. 5. Diseño del cronograma de capacitación nacional 6. Coordinación con CONACE y GENCHI 7. Logística de los viajes a regiones y capacitaciones en Santiago. 8. Gestión administrativa 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Oficinas Progesa	1 mes		44
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de oficina 			
Equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax 			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Relator 1 • Relator 2 • Profesional administrativo • Secretaria 			

Actividad N° 2			
Nombre de la Actividad		Ejecutar nueve jornadas de capacitación del programa a profesionales de Gendarmería de Chile.	
Descripción y metodología de la Actividad			
Ejecutar nueve jornadas de capacitación de 3 días c/u para la implementación del programa.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias de GENCHI	3 meses		648
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
<ul style="list-style-type: none"> - Artículos de oficina - Cd con Material de apoyo para relatores - Impresión del Material de trabajo en la jornada - Traslado - Alojamiento - Alimentación 			
Equipamiento			
Notebook			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Relator 1 • Relator 2 • Profesional encargado de gestión • Secretaria 			
Actividad N° 3			
Nombre de la Actividad		Informe de capacitaciones	
Descripción y metodología de la Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar asistencia. 2. Aplicar escala de evaluación de la capacitación 3. Tabular los datos 4. Analizar datos cuantitativos y cualitativos 5. Redactar informe del total de capacitaciones realizadas 			

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias Progressa	10 días hábiles		80
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
<ul style="list-style-type: none"> - Artículos de oficina - Servicio de café en las capacitaciones de Santiago. 			
Equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax 			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Relator 1 • Relator 2 • Profesional sistematizador • Profesional encargado de gestión • Secretaria 			

Actividad Nº 4			
Nombre de la Actividad		Implementación y seguimiento del programa en 9 penales del país	
Descripción y metodología de la Actividad			
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un instrumento de seguimiento y asesoría del programa para ser aplicado a los profesionales que realizan las actividades del programa. - Realizar 1 visita de seguimiento por penal seleccionado para esta etapa. - Realizar un informe de visita de seguimiento y asesoría. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias de cada penal	3 meses		120 horas
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
<ul style="list-style-type: none"> - Artículos de oficina - Traslado - Alojamiento - Viático 			

Equipamiento
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax
Recurso Humano
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional encargado de la visita • Profesional sistematizador • Profesional encargado de gestión • Secretaria

Actividad N° 5			
Nombre de la Actividad		Evaluación de logro y de proceso del programa	
Descripción y metodología de la Actividad			
<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar los instrumentos de evaluación del programa, aplicados en las actividades del programa de los centros seleccionados para seguimiento. - Digitar los datos - Analizar los datos. - Realizar un informe de evaluación. 			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias de Progesa	2 meses		200
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
<ul style="list-style-type: none"> - Artículos de oficina - Traslado de documentos 			
Equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax 			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional evaluador • Profesional sistematizador • Profesional encargado de gestión • Secretaria 			

Actividad N° 6			
Nombre de la Actividad		Coordinación con GENCHI y CONACE	
Descripción y metodología de la Actividad			
Reuniones de coordinación con el fin de velar por el cumplimiento del cronograma de capacitación y de implementación.			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Dependencias de GENCHI o CONACE	8 meses	mensual	16
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Artículos de oficina			
Equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax 			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional encargado de gestión 			

Actividad N° 7			
Nombre de la Actividad		Elaboración de informes	
Descripción y metodología de la Actividad			
Recopilar los 3 informes y elaborar un informe final que recoja la experiencia de implementación del programa de prevención.			
LUGAR espacio físico en que	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la

se va a desarrollar		día/semana/mes	actividad
Dependencias de Progesa	3 meses		100
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Gastos Operacionales			
Artículos de oficina			
Equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Impresora - Acceso a redes - Fotocopiadora o scanner - Fono-Fax 			
Recurso Humano			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional evaluador • Profesional sistematizador • Profesional encargado de gestión • Secretaria 			

16) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8
1	Diseño del programa de capacitaciones	x							
2	Ejecutar 9 jornadas de capacitación para profesionales GENCHI		x	x					
3	Seguimiento y asesoría a la implementación del programa en penales seleccionados				x	x	x		
4	Evaluación de proceso y de logro del programa						x	x	x
5	Elaboración de informes			x			x		x
6	Reuniones de Coordinación	x	x	x	x	x	x	x	X

17) DURACIÓN DEL PROYECTO

DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES:	8 meses
--	----------------

18) EVALUACIÓN DEL PROYECTO

<p>Evaluación cuantitativa: registro y logro de los indicadores de este proyecto. Evaluación cualitativa: registro análisis de las visitas de seguimiento a los programas seleccionados.</p>
--

**19) DESCRIPCIÓN DE ÍTEMES
GASTOS OPERACIONALES**

TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
		APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Pasajes	17 pasajes a regiones		1.876.000	1.876.000
Alojamiento	40 noches		1.849.000	1.849.000
Alimentación	108		360.000	360.000
Traslados	28 traslados		112.000	112.000
Insumos para servicio de café	1980 cafés		993.300	993.300
Artículos de Oficina	8 meses		940.000	920.000
Traslado de documentos	4 meses		50.000	50.000
		TOTAL ÍTEM \$	6.180.300	6.180.300

EQUIPAMIENTO

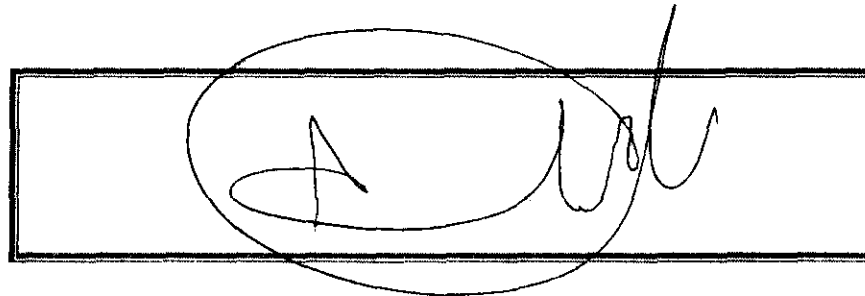
TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
		APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Oficinas	2	2.400.000		2.400.000
Computador	4	1.600.000		1.600.000
Impresora	2	80.000		80.000
Acceso a redes	1	19.000		19.000
Fotocopiadora o scanner	1	100.000		100.000
Fono-Fax	1	60.000		60.000
		TOTAL ÍTEM \$	4.259.000	4.259.000

RECURSO HUMANO

PROFESIÓN U OFICIO	CANTIDAD DESTINADAS	Nº DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Relator 1		350		2.970.000	2.970.000
Relator 2		350		2.970.000	2.970.000
Relator 3		90		615.000	615.000
Profesional de seguimiento		200		1.300.000	1.300.000
Profesional Sistematizador		704		1.740.000	1.740.000
Profesional Evaluador		500		1.340.000	1.340.000
Encargado de Gestión		704		1.340.000	1.340.000
Secretaria		250		886.000	886.000
Asistente		704		770000	770.000
			TOTAL ITEM \$		13.931.000

20) PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

ITEM	APORTE PROPIO	CONIACE	TOTAL ITEM	% DEL ITEM
GASTOS OPERACIONALES	0	6.180.300	6.180.300	25,4%
EQUIPAMIENTO	4.259.000	0	4.259.000	17,5%
PERSONAL HUMANO	0	13.931.000	13.931.000	57,1%
TOTAL	4.259.000	20.111.300	24.370.300	100%



**Firma Representante Legal Proyecto
(Nombre Organización Responsable)**

21) CURRÍCULO INSTITUCIONAL

Progressa es una organización multiprofesional que desde el año 2005 trabaja en el desarrollo de proyectos en salud mental, orientados a la promoción de estilos de vida saludables y a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales y de las conductas de riesgo.

Desde su inicio, ha realizado y ha colaborado co-organizando seminarios, congresos y capacitaciones, haciéndose parte de los principales encuentros formativos y diplomados de salud mental y conductas de riesgo del país, a través de la participación de sus equipos profesionales.

I. ANTECEDENTES SOCIEDAD

NOMBRE : Progressa
REPRESENTANTE LEGAL : Daniel Martínez Aldunate
RUT SOCIEDAD : 77.565.330-2
RUT REPR. LEGAL : 10.588.342-0
DIRECCIÓN : Guardia Vieja 255, Of. 501, Providencia.
FONO - FAX : (02)9462755 – (09)6607435
E-MAIL : alsurdenosotros@gmail.com
dmartina@puc.cl, horizonte@interactiva.cl

II. PROYECTOS LICITADOS

Nombre del proyecto: Estudio de Alternativas para la Atención Integral de la Salud Mental de Niños/as y Adolescentes con Compromiso Biológico, Psicológico y Social Severo Usuarios de Programas Especializados de la Red SENAME

Fecha de realización: noviembre 2008 a abril de 2009.

Mandante: Fundación San Carlos de Maipo

Nombre del proyecto: Módulo de Intervención Psicosocial Especializado en Factores Dinámicos

Fecha de realización: diciembre 2008 a febrero de 2009.

Mandante: Gendarmería de Chile – Ministerio del Interior

Nombre del proyecto: Proyecto de Prevención Selectiva para la Población Penal Juvenil. Diseño e implementación piloto de un programa de prevención selectiva de drogas para jóvenes entre 19 y 25 años privados de libertad en centros penales de Gendarmería de Chile.

Fecha de realización: Mayo a Octubre del 2008.

Mandante: CONACE

Nombre del proyecto: Evaluación de Proceso de los Proyectos Piloto de Intervención Psicosocial y Prevención de drogas con Niños, Niñas y Adolescentes de y en la Calle

Fecha de realización: agosto y septiembre de 2004

Mandante: CONACE

Nombre del Proyecto: Asesoría psiquiátrica y psicológica a Centros de Tratamiento y Rehabilitación para mujeres adultas en convenio CONACE-FONASA-MINSAL en las regiones primera, quinta sexta, séptima, octava y metropolitana.

Fecha de realización: enero a octubre de 2006

Mandante: CONACE

III. ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES REALIZADAS

1. Realización de curso "*formación en estrategias preventivas de conductas adictivas en niños y adolescentes con vulnerabilidad psicosocial*", Proyecto de colaboración y desarrollo de Red Siembra Iberoamericana Ministerio de Salud, Gobierno de La Rioja-España y ONG Eradicaciones (2005).

Curso Taller de 30 horas destinado a representantes de ONGS que trabajan con niños/as y adolescentes en riesgo psicosocial, para reforzar conocimientos y destrezas necesarias para diseñar, desarrollar e implementar intervenciones preventivas de las conductas adictivas en niños y/o jóvenes en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

Instituciones participantes en Capacitación:

- Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ, Viña del Mar.
 - El circo del Mundo, R. M.
 - Corporación Chile Derechos, Centro de Estudios de Desarrollo Social, R. M.
 - Corporación Caleta Sur, R.M.
 - Corporación CHASQUI, San Bernardo
 - Vicaría Zona Sur, R. M. PROGRAMA PROPADD
 - Vicaría Esperanza Joven, R. M.
 - Tierra Esperanza tiene varios centros en la II, VIII y RM
 - . ONG Entre Calles
 - 11. Opción, R.M.
 - 12. Hogares Crea

 - 13. Fundación Vida compartida
2. Co-organización de seminarios y congresos nacionales en conductas de riesgo y adicciones:
 - II Seminario Internacional ERAdicciones: "Esa Urgencia de Vivir". 6 y 7 de junio del 2002, Santiago de Chile.
 - I Congreso Chileno de Adicciones "ERAdicciones 2004", IV Seminario internacional ERAdicciones y V Seminario de Patología Dual. 1 y 2 de Julio del 2003, Santiago de Chile.
 - III Seminario Internacional ERAdicciones "Adicciones de Otros Mundos" y II encuentro Sudamericano de ISAM (Internacional Society addiction medicine) en Sudamérica. 5 y 6 de junio 2004, Santiago de Chile.

- II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos.
28 al 30 de Septiembre del 2005, Santiago de Chile.
 - VII Congreso internacional ERAdicciones,
3 y 4 de septiembre 2007, Santiago de Chile.
3. Co-dirección de Revista Sudamericana ERAdicciones en su forma escrita (1999 a 2006). Publicación semestral con un tiraje de 2500 ejemplares con distribución gratuita en Chile, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Cuba, Venezuela y Uruguay.
 4. Capacitación y asesoría técnica a instituciones y organizaciones en políticas de prevención y tratamiento de los problemas de alcohol, drogas y conductas de riesgo.

Empresas e instituciones capacitadas y/o asesoradas:

- Metro.
 - Servicios de Salud Regionales.
 - PREVIENE y CONACE Regionales.
 - Aduanas de Chile.
 - Refinería de Con Con y Petrox.
 - CODELCO y Minera Escondida.
 - Municipalidades de Lo Prado, La Cisterna, Colina, San Bernardo.
 - Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - Colegios Isabel La Católica, San Benito, Verbo Divino, Monjas Inglesas.
 - Colegios municipalizados de Antofagasta.
 - Superintendencia de Banco.
 - CTC Telefónica.
 - DYS (Lider y Ekono).
 - Embotelladora Andina.
 - Banco de Chile y Banco de Crédito e Inversiones.
5. Participación como profesores en los siguientes cursos y diplomados:
 - Diplomado en Adicciones para profesionales de la Universidad de Santiago, Módulo de "Psicofarmacología en Adicciones, desde 2004 al 2008.
 - Diplomado de la Universidad de Chile "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reinserción social, con énfasis en población infanto-adolescente y mujeres con consumo problemático de drogas". 2005 y 2006.
 - Diplomado de Neurobiología de las adicciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, año 2007 y 2008.
 6. Participación como conferencista internacional en temáticas de conductas adictivas en Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia y España.
 7. Atención clínica especializada en salud mental, adicciones y otras conductas de riesgo:
 - Comunidad Terapéutica del Centro Penitenciario Femenino. Julio 2003 a Marzo 2005 (Dra. Jacqueline Fazzolari).

- Unidad de dependencias complejas y patología dual del hospital psiquiátrico el Peral.
1997 a 2001 (Dr. Daniel Martínez).
 - Programa de Autocuidado y conductas de riesgo de unidad de apoyo psicológico de Universidad Católica de Chile
2003 al 2008 (Dr. Daniel Martínez y Ps. Lorena Contreras).
 - Dirección RED GESAM para tratamiento GES para menores de 20 años con problemas de conductas adictivas
Desde año 2007 a la fecha. (Dr. Daniel Martínez).
8. Miembro del Directorio Mundial de la Internacional Society of Addiction Medicine (ISAM). Dr. Daniel Martínez, primer representante Chileno en el Directorio de la organización mundial.
2002-2005.
 9. Organizador del Primer Grupo de adicciones de la Sociedad Chilena de Neurología, psiquiatría y neurocirugía. Dr. Daniel Martínez, coordinador de grupo desde año 2003 al 2007.
 10. Miembro fundador del Colegio Iberoamericano de Adicciones (2003). Dr. Daniel Martínez, vicepresidente de organización (2003-2006).

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Daniel Eduardo Martínez Aldunate
EDAD	41 años
RUT	10.588.342-0
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Médico Cirujano - Psiquiatra
TELÉFONO	9462755 – 096607435
E-MAIL	dmartina@puc.cl ; horizonte@interactiva.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Estudios de Medicina. (1986 – 1993)

Universidad de Chile. Sede Oriente
Hospital Salvador

Beca Universitaria Psiquiatría Adulto,

Hospital Salvador (1994-1997).

Examen Psiquiatría Adulto en Clínica Psiquiátrica Universidad de Chile y Comisión Post-grado Universidad de Chile (2001).

Formación de Psiquiatría aprobada con *Distinción Máxima* (6,5).

Formación en Toxicología Clínica en Farmacodependencias (15 al 31 de Agosto de 1996)

Hospital Juan Fernández, Buenos Aires (Argentina).

Beca Otorgada por el Proyecto CONOSUR y la Comunidad Económica Europea.

Postítulo en Esquizofrenia (Julio a Noviembre de 1998)

Servicio de Psiquiatría Sur y Universidad de Chile

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Cursos Complementarios

- Participación en VIII Seminario internacional de Adicciones de Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y Agrupación Sudamericana ERAicciones, 3 y 4 Julio del 2008.
- Participación en 1 er Seminario de Prevención de Drogas en Universidades. 8 y 9 de Noviembre del 2007, Salón de honor Casa Central de Universidad de Chile.
- Participación en I Congreso Internacional Argentino de Adolescencia, Adicciones y Salud Mental y VI Congreso Internacional de ERAicciones. Mendoza, Argentina, 1 al 3 de Junio 2006.
- Participación en 60ª Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile, Pucón, 17 al 19 de Noviembre del 2005.
- Participación en 7º Congreso Mundial de Adicciones ISAM 2005 (Internacional Society Addiction Medicine), Mar del Plata, Argentina (abril 2005).
- Participación en Primeras Jornadas Nacionales de Adolescencia, Salud Mental y Trastornos adictivos, Mendoza-Argentina, 16 al 18 de Septiembre.

- Participación en Reunión de Expertos en Depresión (RED) 12 y 13 de Agosto del 2004, Puyehue, Chile.

Publicaciones

- Coautor de libro internacional en desarrollo "Autocuidado y estrategias preventivas de conductas adictivas en estudiantes universitarias", editorial Universidad Católica de Chile. A publicar año 2008.
- "Tratamiento e intervención psicoeducativa". Coautor de Capítulo, de I Tratado de Sociedad Española de Toxicomanías. (Tomo II), Editorial Médica Panamericana, España, 2006.
- "Trastornos de Personalidad y adicciones". Coautor de Capítulo, de I Tratado de Sociedad Española de Toxicomanías. (Tomo II), Editorial Médica Panamericana, España, 2006.
- "¿Legalización de la Marihuana en Chile?". Publicación en revista Web de Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y inserción de Declaración completa en Diario el Mercurio". Santiago. Publicación en Revista ERAicciones N° 7 (1 er Semestre 2004)
- "Las Drogas un Problema de Todos". Monografía de Salud Mental, Laboratorio Chile (2000).
- "Alcohol un Problema de Todos". 5 Artículos en Revista Botika, Órgano Oficial de las Farmacias de Chile (2000).

Exposiciones, Capacitaciones e Investigaciones

- Expositor en Curso "Prevención selectiva en Jóvenes en vulnerabilidad psicosocial", tema: "Clínica y comorbilidad en adicciones". Curso de formación para Previene- CONACE nacional. Sábado 9 de agosto 2008, Puerto Montt.
- Expositor en Seminario de Prevención de accidentes y drogas. Actividad realizada por CONACE y Ministerio transporte para Escuelas de Conductores, 17 Julio 2008 Hotel Diego de Almagro, Santiago
- Expositor en conferencia "Avances farmacológicos en el tratamiento de las adicciones." Seminario internacional de adicciones, 15 y 16 de Febrero 2007 (Bogota y Barranquilla, Colombia).
- Expositor en conferencia "La adicción vicio o enfermedad: antecedentes neurobiológicos. Seminario de Adicciones en el ámbito laboral realizado por Instituto Alfa, 16 y 17 de Noviembre 2006.
- Participante como experto de opinión en Proyecto de Validación de instrumento AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test), FONIS SA05120078, 2006.
- Profesor a cargo de Módulo de "Clínica y Psicofarmacología en Adicciones" Diplomado en Adicciones para Profesionales. Universidad de Santiago, 2006 y 2007.
- Miembro de equipo investigador de "Estudio sobre el uso de tabaco, alcohol, fármacos y drogas en estudiantes de la Universidad Católica de Chile", Escuela de Sociología y Unidad de Apoyo Psicológico de la PUC", Noviembre 2005 a Enero 2006.
- Expositor en II Conferencia internacional de universidades promotoras de Salud, "Hasta cuando hablamos de drogas: una estrategia preventiva de la PUC de Chile", Edmonton-Canadá, 3 al 5 de Octubre del 2005.
- Profesor a cargo de Módulo de "Psicofarmacología en Adicciones" del Diplomado en Adicciones para Profesionales. Universidad de Santiago, abril 2005.
- Expositor en Diplomado de la Universidad de Chile "Intervención en tratamiento, rehabilitación y reinserción social, con énfasis en población infanto-adolescente y mujeres con consumo problemático de drogas". Temas: Patología Dual y tratamiento individual, Octubre del 2004.
- Expositor: "Debate en torno al uso de Marihuana" en Simposio del Colegio Iberoamericano de Trastornos Adictivos en las primeras Jornadas Nacionales de adolescencia, Salud Mental y Trastornos Adictivos, Mendoza- Argentina, 16 al 18 de septiembre del 2004.
- Expositor en Seminario Internacional de Aniversario de la Universidad de Concepción "Marihuana: droga mágica o sustancia de abuso", Concepción, 3 de Septiembre del 2004".

Dirección de Simposium y Congresos

- Coordinador del VIII Seminario Internacional de Adicciones de Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y Agrupación Sudamericana ERAicciones, 3 y 4 Julio del 2008.
- Director del VII Seminario Internacional de Adicciones de Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y Agrupación Sudamericana ERAicciones, 3 y 4 Septiembre del 2007.
- Director del II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos, Santiago de Chile, 28 al 30 de Septiembre del 2005.
- Director del Simposio "Actualización sobre las Alternativas Terapéuticas del Paciente dependiente a Cocaína", 59 ° Congreso Chileno de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, Iquique, 21 al 23 de Octubre del 2004.
- Organizador del Primer Congreso Chileno de Adicciones, ERAicciones 2004 y 2 de Julio del 2004.
- Miembro del comité organizador del I Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos, I Congreso Luso-galaico y X Congreso de Sociedad Española de Toxicomanías. 26 al 28 de Febrero del 2004, Santiago de Compostela, España.
- Presidente del II Simposio Argentino ERAicciones "Abordaje integral de las adicciones: un desafío de cara al nuevo milenio", 31 de Octubre y 1 de Noviembre del 2003.
- Director del Simposio "Marihuana: ¿Legalización, despenalización y usos médicos", 58 Congreso Chileno de neurología, psiquiatría y neurocirugía. 8 al 11 de Octubre del 2003, Santiago de Chile.

Actividades Educativas y Laborales

- Miembro de equipo coordinador y expositor de Taller de Prevención Selectiva de adicciones para jóvenes en riesgo psicosocial. Taller realizado por CEDA-PUC para capacitar a representantes de CONACE y PREVIENE de todo el país (70 horas presenciales y 70 horas de e-learning). Desde Julio a Octubre del 2008.
- Coordinador para el desarrollo de Programa Nacional de Prevención Selectiva en las Cárceles de Chile, Desde Mayo 2008 a Diciembre 2008
- Director Nacional de Programa GES de adicciones para jóvenes de RED GESAM y Director Regional de Programas GES de Salud Mental (depresión, esquizofrenia y adicciones), desde Mayo del 2007 a Julio 2008.
- Investigación nacional sobre conductas adictivas y otras conductas de riesgo en INACAP (Noviembre a Enero 2006) y Colegio Monjas Inglesas (Agosto 2007)
- Miembro de equipo FOCUS, encargado de rediseño de Material escrito y audiovisual de Programa Nacional preventivo de enseñanza media "Yo decido" (CONACE), 2007.
- Miembro fundador de Equipo del CEDA (Centro de estudio de las Adicciones) de la Universidad Católica de Chile, desde 2007. Centro conformado por Dirección General Estudiantil, Escuela de Medicina, Escuela de Sociología y Psicología, Departamento de Ciencias Biológicas y Neurociencias, y Escuela de Enfermería.
- Profesor invitado de Diplomado de Neurobiología de las adicciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, año 2007 y 2008.
- Presidente de ONG ERAicciones desde Enero 2005 a la fecha. Coordinador de acuerdo de colaboración (2005-2006) de ONG ERAicciones y el Gobierno de la Rioja (España).
- Director del II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos, 28 al 30 de Septiembre del 2005, Hotel intercontinental, Santiago de Chile.
- Miembro del Comité organizador del 7 Congreso Mundial de Adicciones ISAM 2005 (International Society Addiction Medicine).
- 1 er Congreso Mundial a realizarse en Sudamérica, Mar del Plata- Argentina, abril del 2005.
- Asesor de Proyecto Minera ESCONDIDA y CONACE para elaboración de Política de Alcohol y Drogas en SIMEL. Desde Enero a Junio del 2004

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Director de Proyecto
Relator

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Daniel Eduardo Martínez Aldunate me comprometo a participar en el Proyecto "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas las Regiones del País", financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 Febrero de 2009

pp:

FECHA

FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Jacqueline Daniela Fazzolari Maldonado
EDAD	39 años
RUT	6.964.660 - 3
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Médico Cirujano - Psiquiatra
TELÉFONO	9462755 – 08 4794172
E-MAIL	jdfazzolari@vtr.net

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Educación Universitaria:

- 1986-1995 Escuela de Medicina, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
Obtención de Título Profesional de **Médico Cirujano**.
- 1997-1999 Formación de Postgrado en **Psiquiatría Adultos**.
Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Sede Sur, Universidad de Chile, Santiago.
- 1998 Pasantía en la Unidad de dependencias Complejas del Hospital Psiquiátrico El Peral (Noviembre-Diciembre).
- 07-11/1998 Postítulo en Esquizofrenia. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Sede Sur, Universidad de Chile, Santiago.
- 04-06/2006 Diplomado Mujer – Empresa "*Herramientas Empresariales para la Mujer*"

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Actividad Docente de Postgrado

- Entrevista Programa TVN Enlaces, reportaje "*Adicciones femeninas*", periodista María Fernanda Vega, dirigido por Eric Gole. 6 de Mayo de 2007.
- Ponencia "*Estrategias de Intervención en Mujeres y Adolescentes*". Seminario Internacional "Actualización en Adicciones". Instituto Alfa Adicciones. Hotel Radisson, Santiago, 27 y 28 de Marzo de 2007
- Coordinadora Taller "*Diagnóstico, comorbilidad y contención farmacológica de mujeres con consumo problemático de drogas*". Jornada de Capacitación para el Tratamiento y Rehabilitación de Mujeres con consumo problemático de drogas desde una perspectiva de género. Hotel Príncipe de Asturias, Santiago, 5 y 6 de Julio de 2005
- Ponencia "*Comentarios y reflexiones de la experiencia de trabajo con mujeres en los proyectos piloto*". Jornada de Capacitación para el Tratamiento y Rehabilitación de Mujeres con consumo problemático de drogas desde una perspectiva de género. Hotel Príncipe de Asturias, Santiago, 5 y 6 de Julio de 2005.
- Ponencia "*Psicofármacos y Lumbago*". Reunión Grupo Músculoesquelético Clínica Indisa, Santiago, 07 de Junio 2005
- Capacitación a Equipos de Salud de todo Chile en el Curso de entrenamiento en Intervención

Terapéutica en población Femenina con Consumo Problemático de Drogas. Conace, 2005.

- Capacitación a Equipos de Salud de Chile en el Curso de entrenamiento en Intervención Terapéutica en población Infantil y Adolescente con Consumo Problemático de Drogas. Conace, 2005.
- Ponencia "*Tratamiento farmacológico en drogodependencias*". Seminario de Psicofarmacología y Control de Estupefacientes, Centro Penitenciario Femenino. Gendarmería de Chile, 2004.
- Ponencia "*Diagnóstico Diferencial y aspectos diferenciados de la intervención con mujeres*". Encuentro Nacional de Operadores Terapéuticos del Sistema Penitenciario: "*Técnicas y herramientas Terapéuticas de atención individual, grupal, familiar y autocuidado de equipos*". Gendarmería de Chile, 17, 18 y 19 de Noviembre 2004.
- Ponencia "*Intervenciones Terapéuticas en mujeres Drogodependientes privadas de libertad*". Seminario Taller "*Mujeres y consumo de Drogas: Desafíos para su tratamiento*". CONACE , 17 y 18 de Agosto de 2004.
- Ponencia "*Diagnóstico de consumo (niveles de consumo, complejidad, daño) y psicopatología*". Curso de Inducción para el Tratamiento de Adictos Recluidos. Gendarmería de Chile (Agosto 2003).

Participación en Cursos

- Coloquio - Taller: "*Uso de Antidepresivos*". Prof. Invitados: Dr. Hernán Silva y Dr. Luis Risco. Hotel Marriott, Santiago, 27 de Noviembre de 2007.
- XI Symposium Internacional Colegio Chileno de Neuropsicofarmacología. "*Manifestaciones tempranas de la psicopatología: aspectos neurobiológicos y clínicos*". Prof. Invitados: Charles Nemeroff (Univ. de Emory, USA), Ellen Leibenluft (NIMH, USA), Michael Schwartz (Univ. de Cleveland, USA) y Rodrigo Escalona (Univ. de Nuevo México, USA). Hotel Radisson, Santiago, 23 de Noviembre de 2007.
- Symposium "*Neurobiologic Basis for the Anti-Depressant Response; from the Laboratory to the Clinical Setting*". Prof. Pierre Blier, Canadá. Hotel Ritz, Santiago, 30 de Agosto de 2005
- Symposium "*Neurobiologic Basis for the Anti-Depressant Response; from the Laboratory to the Clinical Setting*". Prof. Pierre Blier, Canadá. Hotel Ritz, Santiago, 30 de Agosto de 2005
- IV Seminario Internacional de Salud Mental Perinatal "*Nacer en la adversidad, Apego y Parentalidad*". Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Chile, Santiago, 28 y 29 de Julio de 2005.
- III Curso Actualización en Psicofarmacología Clínica 2005, realizado en Hotel Intercontinental 15 y 16 de Abril; organizado por Depto. de Psiquiatría Campus Sur, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Seminario Taller "*Resultados de la evaluación de los planes de tratamiento en drogodependencias*", realizado en Hotel Galerías de Santiago, 30 de Noviembre 2004, organizado por Conace.

Dirección de Congresos

- Dirección III Seminario Internacional ERAdicciones 2003 "*Adicciones de Otros Mundos*" y II Simposio Regional Sudamericano ISAM (Junio 2003)
- Lanzamiento Oficial en Chile de la Revista ERAdicciones Escrita en una Ceremonia Artístico-Cultural en el Museo de Bellas Artes, con la presencia del Dr. Alfredo Saavedra (Perú) y el Dr. Darío Gigena (Argentina). Se otorga el premio Altazor "*Agotemos la Vida en la Vida*" al Dr. Alberto Minoletti (Octubre 2001).
- Lanzamiento de la Revista ERAdicciones Escrita en el 54° Congreso Chileno de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurología en la ciudad de Valdivia (Octubre 1999).
- Directora del Tercer Seminario Taller Internacional sobre Patología Dual en personas con problemas de drogas: "*Esquizofrenia y Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas*". Santiago (2001).

Publicaciones Científicas

- Co-autora del libro "Las Buenas Prácticas". Proyectos de Tratamiento y rehabilitación con perspectiva de género para mujeres adultas con consumo problemático de drogas. Área Técnica en Tratamiento y Rehabilitación, Conace, 2006.
- Editora de la Revista Sudamericana ERAicciones (1999 a la fecha).
- Co-fundadora de la Revista Sudamericana ERAicciones Escrita (Noviembre 1999).
- Fernández, G; Castro, J; Fazzolari, J; Rodríguez, P. "Dilatación Auricular Izquierda y complicaciones clínicas". XVIII Congreso Chileno de Medicina Interna, Octubre de 1996, Santiago. Libro de resúmenes, página 109 TL 24.

Actividad Profesional

- Directora médica Instituto El Cedro. (Marzo - Octubre 2007).
- Miembro del equipo supervisor asesor de los Proyectos Piloto CONACE de tratamiento y rehabilitación con perspectiva de género para mujeres adultas con consumo problemático de drogas (Marzo a Septiembre 2006).
- Miembro del equipo supervisor asesor de los Proyectos Piloto CONACE de tratamiento y rehabilitación con perspectiva de género para mujeres adultas con consumo problemático de drogas (Marzo a Diciembre 2005).
- Miembro del equipo supervisor asesor de los Proyectos Piloto CONACE de tratamiento y rehabilitación con perspectiva de género para mujeres adultas con consumo problemático de drogas (Marzo a Diciembre 2005).
- Miembro del equipo interdisciplinario de la Unidad del Dolor de la Clínica Indisa, Santiago de Chile (Julio 2004 a la fecha)
- Miembro del equipo profesional de la Comunidad Terapéutica "Trascender" del Centro Penitenciario Femenino, Santiago de Chile (Julio 2003 a Marzo 2005).
- Gerente de Capacitación de PROGRESSA, Sociedad de Salud Limitada. Sociedad de capacitación y consultoría para Empresas en la implementación de programas educativos y de sensibilización en Adicciones, Salud Mental y Estilos de Vida Saludables (2001 a la fecha).
- Consultora de PI-Tecno Ingeniería Ltda. en temas de Salud Ambiental, Factores de Riesgo Laboral, Diagnóstico y Manejo de Conflictos entre Empresa y Comunidad, y Participación Ciudadana, Santiago (1998-2000).

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Directora de Proyecto
Gestión de Proyecto
Relatora

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Jacqueline Daniela Fazzolari Maldonado me comprometo a participar en el Proyecto "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País", financiado por CONACE y realizar las tareas que me asignen en el.

Miércoles 4 de Febrero de 2009	pp:
FECHA	FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Lorena Alejandra Contreras Escudero
EDAD	33 años
RUT	12.575.097 - 4
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga – Terapeuta Familiar
TELÉFONO	9462755 - 3545427 (oficina), 98713811 (celular)
E-MAIL	lcontree@uc.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Educación Superior

1994 – 1998. Licenciatura en Psicología y Psicología Clínica.

1999. Título Profesional de Psicólogo. Escuela de Psicología. Pontificia Universidad Católica de Chile.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Experiencia Laboral

- 2001 a la fecha. Coordinadora del Programa de Autocuidado para la Prevención del Uso y Abuso de Sustancias para los Estudiantes. Unidad de Apoyo Psicológico, Departamento de Salud. Dirección General Estudiantil. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2007 a la fecha. Miembro del Centro de Estudios de Adicción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, CEDA-UC.
- 2003 a la fecha. Práctica liberal de la profesión.
- Miembro del equipo Progesa encargado de diseñar el Programa de Prevención Selectiva para Población Penal Juvenil, en convenio con CONACE y Gendarmería de Chile.
- Relatora experta en capacitaciones para equipos de tratamiento en convenio con CONACE sobre el tratamiento de adicciones en población femenina.
- Coordinadora Académica del Curso de Perfeccionamiento en Prevención Selectiva de Drogas en Población Juvenil, dictado por CEDA – UC para CONACE.
- 2007- 2008 Docente del Diplomado de Neurobiología de las Adicciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2007 – 2008. Docente del módulo “Adicciones en Población Femenina” del Diplomado en adicciones para profesionales y del Postítulo para técnicos en rehabilitación de la Universidad de Santiago de Chile.
- Asesora del Área de Tratamiento de CONACE. Elaboración de la Guía de Asesoría Clínica para Programas de Tratamiento para Población Específica de Mujeres.

- Asesora del Área de Tratamiento de CONACE. Implementación, seguimiento y sistematización del proyecto piloto de tratamiento con perspectiva de género para mujeres. Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Proyectos de Tratamiento y Rehabilitación con Perspectiva de Género para Mujeres Adultas con Consumo Problemático de Drogas.
- Agosto – Septiembre. Evaluadora externa. Evaluación de Proceso de los Proyectos de Intervención Psicosocial y Prevención en Drogas con Niños, Niñas y Adolescentes de y en la Calle; solicitada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.
- Terapeuta Familiar. Proyecto de tratamiento y rehabilitación para niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, infractores de ley y consumidores de drogas, financiado por SENAME. COSAM Conchali.

Cursos de Especialización

- Taller de Formación en Entrevista Motivacional, dictado por Carolina Yahne (MIT) y Vanesa Cantillano (PUC). Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Diplomado en Neurobiología de la Drogadicción. Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2001 - 2002 Postítulo en Terapia Familiar y de Parejas. Instituto Chileno de Terapia Familiar

Investigación

- DGE Salud e Instituto de Sociología. II Estudio de uso de tabaco, alcohol, fármacos y otras sustancias en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DGE Salud. Descripción y Análisis del Proceso de Estudio en Alumnos del Curso de Hábitos y Estrategias de Estudio de Agronomía e Ingeniería Civil.
- Scharager, J.; Vergara, A. & Contreras, L.. Proyecto DIPUC: "Evaluación de la metodología *Aprendizaje-Servicio* en el curso Desafíos de la Ingeniería, curso introductorio de la Escuela de Ingeniería Civil". Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Altimir, C. & Contreras, L. ¿Qué significa ser pareja hoy? Una aproximación a la subjetividad de jóvenes santiaguinos. Tesis para optar al título de Terapeuta Familiar y de Parejas. Instituto Chileno de Terapia Familiar.

Publicaciones

- Martínez, D.; Contreras, L.; Kalawski, J. & Martínez, R. Tratamiento e intervención Psicoeducativa. Tratado SET de Trastornos Adictivos (Sociedad Española de Toxicomanías). Editorial Panamericana, pp. 446 a 450 ISBN: 84-9835-038-7.
- Scharager, J. & Contreras, L. Diseño y puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica en salud mental. Revista Panamericana de Salud Pública, Vol. 11, N° 2, pp. 83 – 92.

2004 a la fecha. Miembro del Grupo ERAcciones que reúne a profesionales de la salud dedicados a trabajar en conductas adictivas.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Sistematizadora
Relatora

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Lorena Alejandra Contreras Escudero me comprometo a participar en el Proyecto "Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País", financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 de Febrero de 2009

pp:

FECHA

FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	María Verónica Monreal Álvarez
EDAD	44 años
RUT	9. 127. 336 – 5
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga – Magister en Salud Pública
TELÉFONO	9462755 (09- 2309586)
E-MAIL	vmonreaa@uc.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Título (s) Profesional (es) y Grados Académicos

Psicóloga, Licenciada en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992

Estudios de postgrado

Magister en Salud Pública, Mención en Salud Mental, Universidad de Chile, 1995

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Antecedentes Laborales

2001 – 2008 Profesora Asistente, Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica

2007 – 2008 Evaluadora Programas Gubernamentales, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

2004 – 2008 Editora Cuadernos Médico – Sociales, Colegio Médico de Chile

1989 – 1992 Psicóloga Jornada Completa, Programa de Atención Clínica a Niños y Adolescentes, Programa de Atención a Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales. Municipalidad de Maipú

Actividades Académicas en la Pontificia Universidad Católica, Escuela de Psicología

Cursos de Pregrado

2001 – 2008 Problemas Psicosociales

2005 – 2008 Psicología Comunitaria

2004 – 2008 Psicopatología Infanto – Juvenil

2004 – 2007 Teoría y Procesos Psicológicos

Cursos de Post Grado Magíster en Psicología

2005 – 2008 Intervenciones Biopsicosociales en Salud Colectiva

2006 Salud y Trabajo

2006 Estrategias de Intervención en Comunidades

2004 – 2005 Actualizaciones en Políticas y Programas de Salud

2004 – 2008 Evaluadora Externa Examen de Grado Oral en especialidad (Clínica Infanto-Juvenil, Clínica Adulto, Educacional, Organizacional)

2004 – 2005 Coordinación Prácticas Clínicas Externas, Centro de Salud Mental San Joaquín, PUC

2002 – 2005 Diplomado de Prevención de Riesgos, Módulos, Salud Mental laboral, Epidemiología de la Salud Mental en población laboral, Promoción de la Salud Mental en los entornos laborales. U. de Chile-Instituto de Salud Pública

1999 – 2001 Docente del Diplomado en Salud Mental en la Escuela de Psicología. En los cursos de Fomento y Protección de la Salud Mental, Psicopatología General, Intervenciones Comunitarias.

1999 Docente en el Programa Capacitación en el Sistema Comunal de Prevención CONACE. Curso: "Aspectos técnicos y conceptuales de la Prevención del Consumo de drogas". U. de Chile-CONACE

Investigación, Estudio y Publicaciones

2008 GUIC E. & MONREAL MV. "Características del usuario, de la derivación y de la atención de salud que determinan la utilización y adherencia al tratamiento ambulatorio básico para menores de 20 años con consumo problemático de alcohol y/o drogas en comunas del sector sur oriente de Santiago. Santiago: Fondo Nacional de Desarrollo e Investigación en Salud (Investigación en curso)."

2008 MONREAL MV, CORTÉS L, RODRÍGUEZ MJ & BELMAR C. "Evaluación de los Programas de Atención a Víctimas de Delitos Violentos. Corporaciones de Asistencia Judicial, Ministerio del Interior y Policía de Investigaciones. Santiago: Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda."

2007 DAIGRE ML, MONREAL MV & ORMAZABAL MC Evaluación Programa de Administración Directa. Servicio Nacional de Menores. Ministerio de Justicia. Santiago: Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda.

Perfeccionamiento y otros estudios

2002 Curso de Intervenciones PsicoTerapéuticas en Trastornos Psiquiátricos frecuentes. Escuela de Post Grado. Facultad de Medicina Sur. U. de Chile

1998 Taller realizado en Montevideo (Uruguay) de Investigación Cualitativa y Cuantitativa para Sistemas de Información en Drogas. Programa de Fiscalización de Drogas de la ONU

1996 Curso de metodologías Cualitativas para la Investigación. National Institute Drugs Abuse. Miami. USA. Universidad de Miami

Experiencia Laboral en Ministerio de Salud

2003 – 2004 argada de sistematización y recolección de datos de los siguientes Informes Nacionales, Inequidades en Salud Mental y Psiquiatría, Situación de Salud del Adolescente en Chile, Actualizaciones en el Estado de Salud Mental

2002 Red de Salud Mental y Psiquiatría Región Metropolitana, Red Metropolitana de Atención a los Problemas de Drogas y Alcohol CONACE. (Sistema de Acreditación de Establecimientos de Atención de Salud Mental y Psiquiatría, Estudio de Gestión Red Metropolitana de Centros Comunitarios de Salud Mental y familiar COSAM, Grupo de Trabajo contra el Estigma)

1992 – 2001 Sistema Nacional de Información en Salud en Salud Mental y Psiquiatría, Sistema Nacional de Información en Salud Drogas y Alcohol, Programa Nacional de Drogas y Alcohol.

Programa Nacional de Prevención del consumo de Alcohol y Drogas en jóvenes y escolares

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Evaluadora

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, María Verónica Monreal Álvarez me comprometo a participar en el Proyecto "**Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País**", financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

<p>Miércoles 4 de febrero de 2009</p>	<p>pp:</p>
<p>FECHA</p>	<p>FIRMA</p>

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Gonzalo Adrián Riquelme Valenzuela
EDAD	42 años
RUT	10.204.077-5
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Psicólogo
TELÉFONO	9462755 - (07) 7798769 – (02) 7215345
E-MAIL	gonzalo.riquelme.v@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Licenciado en Psicología – **Psicólogo**, Universidad de Artes Ciencias y Comunicación.

Diplomado en Ciencias de la Comunicación, Universidad del Pacífico.

Comunicador Social mención RR.PP., Inacap

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Antecedentes Laborales

2008 **FOCUS PREVENCIÓN** Institución de prevención, dirigido por Ps. Teresa Izquierdo, donde participa en acciones de prevención que tienen como foco evitar conductas de riesgo y abuso de sustancias psicoactivas. Aplicación de instrumentos de recolección de datos a jóvenes de establecimientos educacionales.

2007 (Abril a la Fecha) **REDGESAM** Participa en la formulación del Programa de Adicciones de Redgesam, que tiene por misión el tratamiento del consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas, en adolescentes de 10 a 19 años. Participa, junto a los psiquiatras Daniel Martínez y Juan Andrés Mosca, en la conformación del equipo terapéutico de adicciones de la Red. Como parte del equipo de Adicciones realiza entrevistas de evaluación de ingreso al programa. Evaluación de patrones de consumo, comorbilidad, compromiso biopsicosocial y multiproblemática familiar. Realización de intervenciones terapéuticas, (Entrevista Motivacional, Consejería, Psicoterapia Individual (Interpersonal), Terapia Cognitivo Conductual, Terapia Familiar, Terapia Grupal, Psicoeducación.

2007 (Marzo a la Fecha) **ERADICCIONES** Miembro de agrupación sudamericana ERAdicciones; Internacional de Adicciones junto al equipo de adicciones de la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, SONEPSIN.

2006 (Nov.a la fecha) **CONSULTA PRIVADA** Psicoterapias individuales con adolescentes y adultos, con diversos cuadros clínicos; en particular, trastornos del ánimo, depresión, angustia, disfunciones familiares y desarrollo de habilidades sociales; adicciones.

2006 (Nov. A la Fecha) **PROTAB S.A.** Presta servicios de Selección de Recursos Humanos. Desarrollo de Perfiles Psicológicos.

Actividades de Formación

- Taller de Habilidades de Retroalimentación
- Test de Rorschach. Enero 2004.
- Técnicas Proyectivas, Psicodiagnóstico Clínico y
- Psicopatología. - Universidad Adolfo Ibáñez.
- Seminario de Violencia Intrafamiliar 2004.
- Seminario de Actualización en Adicciones 2006.
- Aplicación del Test de Weschler 2006.
- Manejo de Conductas Adictivas en Adolescentes desde la Clínica Privada al Ges. 2007.
- Depresión Infantojuvenil. 2007.
- Taller de Habilidades de Retroalimentación.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Encargado de Seguimiento

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Gonzalo Adrián Riquelme Valenzuela me comprometo a participar en el Proyecto **"Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País"**, financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 de Enero de 2009	pp:
FECHA	FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Italo García Jara
EDAD	39 años
RUT	
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Psicólogo
TELÉFONO	9462755 / 09-8712656
E-MAIL	igarciaj@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

1987-1992 **Universidad de Chile** Licenciatura en Psicología, Título Profesional: Psicólogo

2006 2007– (en curso) **Universidad de Santiago de Chile** Magíster en Psicología Clínica

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Cursos y diplomados

- 1994 **Psicomed** Post-título en Terapia Familiar
- 1998-2002 **Postítulo en Modalidad Tutorial Especialización en Hipnoterapia y Psicoterapia Estratégica** (En proceso de Acreditación como Psicólogo Clínico).
- 2002 Universidad de Chile, Facultad de Ciencias, Post-título en Biología del Conocer y Comunicación Humana
- 2004 Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos *Diplomado en Tratamiento y rehabilitación del consumo de Drogas*

Experiencia Laboral

2007 (actualmente) Cosam Pudahuel **DIRECTOR**. Coordinar el funcionamiento de las diferentes áreas de trabajo., a saber, clínica, redes de atención, académica e investigación, capacitación y formación, y administrativa.

2005-2009 (actualmente) Universidad Bolivariana (sede los ángeles), Coordinador Centro Bolivariano de Prácticas Comunitarias. Coordino el Centro de Prácticas Profesionales que carrera de Psicología de la Universidad Bolivariana está desarrollando en su sede de Los Ángeles.

2006, 2007 y 2008, Hospital Base "Dr. Víctor Ríos Ruiz", **Relator de Capacitación**, "Potenciando el Trabajo en equipo"

2005 – 2007, **Universidad Bolivariana. Escuela de Psicología. Sede Los Ángeles**
Profesor Psicología, Enfermería y T.O.

2005 **CONACE Relator de Capacitación**, en Prevención de Recaídas en el Tratamiento de

Adicciones.

2002 – 2007 Chileduc **Relator De Capacitación en las siguientes temáticas:** Trabajo En Equipo, Atención Al Usuario/a, Comunicación Efectiva, Liderazgo, Autocuidado de la Salud Mental, Manejo del Stress.

1999-2003 Centro de Terapia del Comportamiento. Psicólogo Clínico. Atención clínica de niños, jóvenes y adultos. Atención individual y terapia familiar. Psicometría

Otras actividades de Formación

2001 **Servicio de Salud Metropolitano Occidente.** Curso-Taller: "Tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de drogas y alcohol".

2003 **Servicio de Salud Metropolitano Occidente.** Curso-Taller: "Intervención psicosocial de grupos en el tratamiento ambulatorio de consumo de sustancias"

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Relator

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Italo Garcia Jara me comprometo a participar en el Proyecto "**Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País**", financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 de Enero de 2009

pp:

FECHA

FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Carolina Paz Castruccio Álvarez
EDAD	32 años
RUT	10.033.718 – 5
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga
TELÉFONO	9462755 / 09– 919 82 92 / 716 3224
E-MAIL	carolacastruccio@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

1995 –1999 Carrera de Psicología Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

2008 Magister en estudios de género y cultura. Universidad de Chile

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Antecedentes Laborales

2000 – a la fecha COSAM Pudahuel. Centro Comunitario de atención en salud mental familiar

2005 a la fecha COSAM Pudahuel. Coordinadora Área Adultos. Encargada Programa Trastornos Emocionales. Psicóloga clínica en Violencia Intrafamiliar. Supervisión Prácticas Profesionales en Psicología.

2006 a la fecha. Universidad de la Ameritas. Docente programa Diurno, Vespertino y Executive. Cátedras Psicología Infante Juvenil I y Taller de Psicoterapia Infante Juvenil

Octubre 2003 , Expositora y Asistente Curso “Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil: Modelos de Atención en el sistema Público”, Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Relatora

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Carolina Paz Castruccio Álvarez me comprometo a participar en el Proyecto “Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País”, financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 de Enero de 2009	pp:
FECHA	FIRMA

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Claudia Andrea Pérez Román
EDAD	24 años
RUT	15.316.488-6
DOMICILIO	Guardia Vieja 255, oficina 501, Providencia
PROFESIÓN / OFICIO	Ingeniero Ejecución
TELÉFONO	02- 9462755
E-MAIL	alsurdenosotros@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

2003 – 2007 Instituto Profesional Duoc UC. Ingeniería en Ejecución

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

2008 (Diciembre a la fecha) Asistente de Proyecto de PROGRESSA y Consultora Al Sur de Nosotros

"Estudio de Alternativas para la Atención Integral de la Salud Mental de Niños/as y Adolescentes con Compromiso Biológico, Psicológico y Social Severo Usuarios de Programas Especializados de la Red SENAME " Fundación San Carlos de Maipo

"Módulo de Intervención Psicosocial Especializado en Factores Dinámicos", Gendarmería de Chile – Ministerio del Interior

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Asistente de Proyecto

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo, Claudia Andrea Pérez Román me comprometo a participar en el Proyecto "**Programa de Capacitación Modelo de Prevención Selectiva en Establecimientos de Gendarmería de Chile de Todas Las Regiones Del País**", financiado por CONACE y realizar las tareas que se me asignen en el.

Miércoles 4 de Enero de 2009

pp:

FECHA

FIRMA

23) ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN¹

1. PATRIMONIO

Patrimonio negativo al 31/12/2007. De - \$496.674. El patrimonio negativo corresponde al financiamiento por parte de Progesa a las gestiones del Evento Eradicaciones)

2. CAPITAL SOCIAL

Capital Social según escritura de Constitución \$1.000.000

3. ESTADO DE RESULTADOS

Documento Adjunto

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

¹ Se solicita adjuntar la información necesaria para determinar esta información.

PROGESSA, SOC DE SALUD LIMITADA
 Capacitación, consultorias, asesorías e inv. En salud
 Guardia Vieja N° 255 Ofic. 501
 R.U.T: 77.565.330 - 2

BALANCE GENERAL

A Nivel 4
 Desde el 01/01/2007 a 31/12/2007

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS								
CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANACIAS
Caja	32.523.617	29.484.547	3.039.070		3.039.070			
Cientes	8.708.449	8.708.449						
Cientes Boletas	22.802.000	22.802.000						
IVA Crédito Fiscal	1.925.946	1.925.946						
PPM	2.115.962	712.308	1.403.654		1.403.654			
Impuestos por recuperar	140.854	140.854						
Computadores y Eq. De Oficina	49.990	49.990						
Proveedores	20.359.505	20.708.815		349.310		349.310		
IVA Débito Fiscal	1.789.382	1.789.382						
Retención 2da. Categoría	111.129	117.648		6.519		6.519		
Impuestos por pagar diciembre	244.894	328.463		83.569		83.569		
Honorarios por pagar	1.044.148	1.044.148						
Prestamo Socios		4.500.000		4.500.000		4.500.000		
Capital		1.000.000		1.000.000		1.000.000		
Revalorización Capital	965.373	74.000	891.373		891.373			
Resultado ejercicio		4.702.511		4.702.511		4.702.511		
Resultados acumulados	19.101.254		19.101.254		19.101.254			
Honorarios	1.152.387		1.152.387				1.152.387	
Arriendo	6.193.507		6.193.507				6.193.507	
Comunicaciones	720.559		720.559				720.559	
Gastos comunes	884.510		884.510				884.510	
Gastos básicos (agua-luz-gas)	359.800		359.800				359.800	
Patentes	35.649		35.649				35.649	
Artículos de librería	197.492		197.492				197.492	
Artículos de aseo	134.080		134.080				134.080	
Insumos computacionales	49.900		49.900				49.900	
Mant. Y Rep. Activo Fijo	5.000		5.000				5.000	
Gastos generales	2.109.455		2.109.455				2.109.455	
Gastos en Movilización	34.760		34.760				34.760	
Asesorías	936.000		936.000				936.000	
Gastos evento ERA	5.613.413	140.854	5.472.559				5.472.559	
Ventas afectas		6.965.083		6.965.083				6.965.083
Ventas exentas DMA		9.276.000		9.276.000				9.276.000
Ventas exentas JFM		9.307.000		9.307.000				9.307.000
Evento ERA (inscripciones)		4.639.000		4.639.000				4.639.000
Corrección monetaria	398.529	2.290.546		1.892.017				1.892.017
Totales	130.707.544	130.707.544	42.721.009	42.721.009	24.435.351	10.641.909	18.285.658	32.079.100
Utilidad (Pérdida) Ejercicio						13.793.442	13.793.442	
	130.707.544	130.707.544	42.721.009	42.721.009	24.435.351	24.435.351	32.079.100	32.079.100

De acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

OPTIMIZE ASESORIAS LIMITADA
 CONTADOR

JAQUELINE D. FAZZOLARI MALDONADO
 REPRESENTANTE LEGAL

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

1) IMPUTACIÓN PRESUESTARIA

24 03 0003

2) PORCENTAJE MAXIMO DE GASTOS AUTORIZADOS

EQUIPAMIENTO	RRHH	OPERACIONALES
17,5%	54,6%	27,9 %

3) TIPO DE ORGANIZACIÓN (marcar con X)

PUBLICA		PRIVADA	
		X	
INTERES PUBLICO			
SI	X	NO	

4) FICHA DE POSTULACION PROYECTOS

1. PROGRAMA AL CUAL POSTULA

Nombre del programa al cual postula el proyecto

Prevención en población penal de Gendarmería de Chile.

2. AÑO DE POSTULACION

Año/mes/día

ENERO 2009

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO

Nombre completo del proyecto, sin siglas, abreviaturas o nombres de fantasía

"PROGRAMA DE CAPACITACION MODELO DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN ESTABLECIMIENTOS DE GENDARMERIA DE CHILE DE TODAS LAS REGIONES DEL PAIS"

4. COMUNA (S) DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO

Escriba la o las comunas en las cuales se ejecutará el proyecto

Participan profesionales de las 15 regiones del país.
Las 9 jornadas se llevaran a cabo en:

Iquique
Antofagasta
Valparaíso
Talca
Concepción
Temuco.
Santiago.(3)

5. RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO

*Razón social del organismo beneficiario,
sin siglas y/o abreviaturas*

**PROGESSA, SOCIEDAD DE
SALUD LIMITADA.**

6. RUT DEL BENEFICIARIO

77.565.330-2

7. PERSONALIDAD JURIDICA

Nº de personalidad jurídica

8. OTORGADA POR

Organismo que otorgó la personalidad jurídica

9. NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

*Apellido paterno / apellido materno /
nombre completo*

1. DANIEL MARTINEZ
ALDUNATE

2.

10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1. Rut 10.588.342-0

2.

**11. DIRECCION DEL
BENEFICIARIO**

*Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje,
avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso
sobre nivel, carretera, sector, manzana,
puente)*

Calle

Calle

GUARDIA VIEJA

Número

Nº 255 OF.501

*Departamento / Block / Villa /
Población*

**12. DATOS DE
CONTACTO**

*Nombre completo de
persona de contacto*
DANIEL MARTINEZ
ALDUNATE

Teléfono institucional

9462755 / 09-6607435

*Fax institucional (en caso
que se disponga)*

9462755

*Correo electrónico
institucional o de la persona
de contacto*

**13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA
PROCEDENTE)**

Banco

ITAÙ

Número de cuenta bancaria

6436460

Monto total del proyecto
\$ 20.111.300

<i>Providencia</i>	<u>HORIZONTE@INTER ACTIVA.CL</u>
--------------------	--------------------------------------

<i>Aporte Organización</i>
\$ 4.259.000

ANTECEDENTES ADJUNTOS

<i>Aporte Terceros</i>

Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT	Presentan documentos de constitución de sociedad de responsabilidad limitada.
--	---

<i>Aporte Ministerio</i>
\$ 20.111.300

Fotocopia del RUT del organismo	x	si
---------------------------------	---	----

Fotocopia del carné de la directiva	x	si
-------------------------------------	---	----

Acreditación de dirección de institución		
--	--	--

Balance General de la Institución	x	si
-----------------------------------	---	----

Certificado de Vigencia Bancaria		
----------------------------------	--	--